

RESOLUCION N° 095/18

VISTO:

Que mediante Resolución N° 306/17 de fecha 28 de diciembre de 2017, se dispuso que la empleada de planta permanente Andrea Miriam Acuña – legajo 828 - Categoría 24, se desempeñe como Encargada del área de Recaudación y Atención al Público del Salón Municipal;

Que mediante resolución N° 081/18 de fecha 27 de julio de 2018, se dispuso que la empleada NORA BEATRIZ REYES – Legajo 548, pase a prestar servicios en el área Automotores del Salón de Atención al Público Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente llevar a cabo una reestructuración de las funciones que cumplen las agentes citadas, teniendo en cuenta el reordenamiento que está llevando a cabo la Secretaría de Economía y Finanzas y atento a las necesidades de servicio presentadas en el área de Inspectoría General;

Que a tal efecto debe dictarse el instrumento que establezca la rotación de personal correspondiente, respetando niveles y jerarquías;

Por ello el Intendente Municipal de Capilla del Monte

RESUELVE

Artículo 1º.-: DISPONESE que a partir de la notificación de la presente resolución las agentes municipales que se detallan a continuación, pasen a cumplir funciones según el siguiente detalle:

NORA BEATRIZ REYES, Legajo N° 548 - Categoría 24: Encargada del área de Recaudación y Atención al Público del Salón Municipal.-

ANDREA MIRIAM ACUÑA, Legajo N° 828 - Categoría 24: Area de Inspectoría General.-

Artículo 2º.-: Se deja establecido que la disposición fijada en el artículo anterior, en cuanto a las funciones de la agente Reyes, comprende las áreas de Recaudación, Comercio, Propiedad, Automotores, Cementerio y Mesa de Entradas;

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE a la empleada con copia en su legajo personal, a la oficina de personal y liquidación de sueldos a los efectos que correspondan.-

Artículo 4º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 5º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 02 de octubre de 2018.-

CLAUDIO MARIA J. MAZA
SECRETARIO DE GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL